ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308	CONTRATO No.	924 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES CON LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL Y PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y LA RUTA DE REINCORPORACIÓN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	En cumplimiento a la presente obligación se realizó la solicitud de portabilidad de 5 PER (60-05488, 60-05183,60-02691,60-05442, 60-10444) en la Nueva EPS, 3 PER (60-12807, 60-05494, 60-00814) En savia Salud, 3 PER (60-00772, 60-06606,60-05417) en la EPS Coosalud y 1 PER (60-01003) en la EPS Capital Salud.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	En el periodo que comprende el presente informe se realizó una reunión con la secretaria de Salud de la Alcaldía Municipal de Dabeiba y la encargada de aseguramiento y discapacidad, con las cuales se abordaron los temas de aseguramiento de la población en proceso de reintegración y reincorporación, al igual que el proceso de certificación de discapacidad que adelantara el Ministerio de salud este año, además se abordó el acompañamiento a través de jornadas de salud en diferentes veredas del Cañón de la llorona. De igual manera se realizó una reunión con las funcionarias de la EPS Coosalud, a fin de establecer canales de comunicación para los procedimientos de traslados, afiliación de la población en proceso de reincorporación y reintegración. Así mismo se participó de la Jornada de Salud realizada por la ESE La Anunciación de Mutatá en la vereda San Jose de León. En la cual se realizaron actividades de salud oral y odontología, psicología, vacunación, crecimiento y desarrollo y Consultas médicas.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	En el periodo que comprende el presente informe se realizó acompañamiento a la PER 1160-11, quien viene presentando estado de ánimo disfórico.
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	En periodo correspondiente al presente informe se realizó la aplicación y posterior registro en el SIR de 7 Instrumentos “Cuestionario Multiescalar Para Evaluación Psicosocial” a las PPR 35-00714, 30-01754, 0037-15, 0875-03, 0362-18, 0821-17 y 0114-19.
5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Se realizó acompañamiento a la PPRE 0217-06 quien se encuentra clasificado en componente específico con Discapacidad Psicosocial o Mental no asociada a conductas adictivas, dentro de las conductas que está presentando es irritabilidad, evitación, Insomnio. Se realizo la socialización y orientación a los profesionales facilitadores para la gestión de diagnósticos de la población con discapacidad que no está certificada y que se reconocen como discapacitados en el registro nacional de reincorporación y de igual manera incluir aquellas personas que no se reconocieron en el RNR pero que desean realizar los trámites para obtener la certificación y la aplicación de los Instrumentos RAAT1; RAAT2 y RAAT3. Se participo en la reunión de Resolución de dudas y seguimientos a las historias clínicas realizada por el equipo de salud de nivel central.
6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	En el Periodo que comprende el presente se hace énfasis en la atención humanizante de la población que presenta alguna discapacidad, de igual manera se vienen implementando acciones en pro del bienestar de los profesionales y contratistas de la ARN GT URABÁ. Es importante precisar que con los profesionales se viene identificando las necesidades particulares de la población a fin de brindar un acompañamiento acorde a las necesidades personales y familiares de cada individuo, intentado mitigar la presencia de ciclos de violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	El día 7 de abril se realizó una jornada de cuidado al cuidador con profesionales y funcionarios del GT Urabá, en este espacio se adelantó la entrega de los diarios y los habladores a los funcionarios y contratistas, se les explico en que consiste la estrategia Fluir y Permanecer, además se realizaron otras actividades. 1Recepción 2Caja de Gratitud 3.Compartir (Café – Buñuelo) 4Encuentro consigo mismo 5Observar al otro 6Técnicas de relajación Este espacio se organizó con el objetivo de Facilitar y promover que los colaboradores de la ARN tengan un espacio para conocer y apropiar prácticas de autocuidado. Se participo en la reunión de evaluación y retro alimentación de la Jornada de Cuidando al Cuidador que se realizó el 7 de abril. en este espacio se analizaron los aciertos y dificultades que se presentaron en la actividad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308	CONTRATO No.	924 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES CON LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL Y PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y LA RUTA DE REINCORPORACIÓN.

8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	En lo correspondiente a la presente obligación en este periodo se realizó la revisión y seguimientos de los reportes de casos de Covid-19 en el grupo territorial, se hace énfasis sobre la importancia del diligenciamiento del instrumento y su seguimiento diario durante el periodo de presencia de los síntomas en la población. En la reunión Misional realizada el 6 de abril se brindó información a los profesionales reintegradores y facilitadores sobre El Instrumento de Seguimiento del plan nacional de vacunación a través del cual se realizará seguimiento al proceso de vacunación de la población en proceso de reintegración y reincorporación de acuerdo a las etapas y situaciones particulares. De igual manera se socializa la importancia del acompañamiento sobre la gestión de diagnósticos de la población con discapacidad y la aplicación de los Instrumentos RAAT1; RAAT2 y RAAT3.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En lo concerniente a la presente obligación se participó en las siguientes reuniones: •Reunión Seguimiento al Instrumento Plan nacional de vacunación. •Reunión Misional ARN Urabá. •Capacitación Plan nacional de Vacunación. •Evaluación y retroalimentación Jornada "Cuidando al Cuidador" •Resolución de Dudas y Seguimientos a las Historias Clínicas PCD. •Se participo en la Reunión Tripartita de Salud Organizada por personal de Naciones Unidas. • Se participo en la Reunión Seguimiento Reincorporación Certificados Como Menores – ARN Urabá Y AR Caquetá.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumpliendo esta obligación para eesta mes se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; actuando con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución; se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. Se cumplió el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo contractual; se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN brindó como equipos de cómputo, los cuales se encuentran en buen estado y se les ha realizado el uso adecuado; además, se utilizó los sistemas de información y herramientas tecnológicas para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; y se utilizó mecanismos de registro manual de planillas psicosociales. Se presenta el Informe de actividades del periodo. Así mismo, se cumplió el compromiso de mantener la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN. Por último, se rindió de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato.

PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Gabriel Rodriguez

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 03 de Mayo de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"